

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

Presidente: Buenas tardes, Diputadas y Diputados, estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Gobernación y de Desarrollo Industrial y Comercial, para el asunto que nos ocupa. Por lo que solicito al Diputado Edmundo José Marón Manzur, me acompañe fungiendo en la secretaría y al respecto le pido pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Con gusto Presidente, se procederá a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.
Diputado Ulises Martínez Trejo, presente.
Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.
Diputado Manuel Canales Bermea, presente.
Diputada Rosa María González Azcárraga, presente.
Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, presente.
Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, se incorpora.

COMISIÓN DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

El de la voz Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.
Diputado Manuel Canales Bermea, presente.
Diputado Alberto Lara Bazaldúa, presente.
Diputado Miguel Ángel Gómez Orta, presente.
Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.
Diputado Roque Hernández Cardona, justifica, aquí tenemos el oficio.
Diputado Rigoberto Ramos Ordóñez, presente.

Diputado, se registra una asistencia de **12** integrantes de estas comisiones, por lo que es de confirmar que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, en razón de que existe el quórum requerido, se declara abierta la presente reunión, siendo las **dieciséis horas con siete minutos** de este día **23 de junio del año 2021**.

Ahora bien, le solicito al Diputado Secretario, dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y Dictaminación en su caso de los siguientes asuntos: 1. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que implemente acciones para apoyar la economía de las empresas ligadas al sector turístico, como los restaurantes, hoteles, moteles y otros servicios, permitiendo deducir de impuestos una mayor cantidad de los gastos que las personas realizan en dichos comercios. 2. Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se hace un respetuoso exhorto al Gobierno del Estado de Tamaulipas para la protección de los derechos laborales y de seguridad social de las mujeres, así como para la inclusión de la perspectiva de género en los planes y programas de reactivación económica de la entidad. 3. Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas y a los 43 ayuntamientos del estado a través de sus dependencias competentes para que la realización de obras públicas en el Estado de Tamaulipas mediante los procedimientos legales conducentes, establezcan bases para impulsar la contratación de más empresas con residencia en el estado. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión. Es cuanto Diputado.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación.

Quienes estén a favor.

Diputadas y Diputados, el orden del día, ha sido **aprobado** por **unanimidad** de votos presentes.

Presidente: Ahora bien, procederemos con el análisis de la acción legislativa, la cual como se ha mencionado tiene como propósito exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que implemente acciones para apoyar la economía de las empresas ligadas al sector turístico.

Por lo que al respecto solicito al Diputado Secretario, preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y asimismo llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo la instrucción, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Adelante Diputada Rosa María González Azcárraga.

Diputada Rosa María González Azcárraga. Buenas tardes compañeras y compañeros Diputados. Del análisis efectuado a la acción legislativa que nos ocupa, tengo a bien emitir mi opinión respecto a la propuesta de mérito, a través de las siguientes apreciaciones: En las últimas décadas, el turismo se ha convertido en uno de los sectores más dinámicos y de mayor crecimiento en todo el mundo, además resulta muy importante pues este sector es un motor en la creación de empleos en particular para las mujeres y los jóvenes y en la promoción del desarrollo económico, de la cultura y de los productos locales. Sin embargo el brote de COVID-19 ha tenido un impacto devastador en la economía y el empleo del país, la industria del turismo ha resultado muy golpeada por las medidas que se tuvieron que adoptar para contener la pandemia, y es poco probable que vuelva a la normalidad en un futuro cercano, de lo anterior, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ha referido que el país recibió 57,9% menos turistas internacionales en febrero 2021 que en el mismo mes de 2020, tras pasar de 3,77 millones de visitantes a unos 1,58 millones, como consecuencia directa de la pandemia y sus restricciones. Es por ello, que con la drástica caída de la actividad económica, los trabajadores de la industria del turismo, que tiene un alto coeficiente de mano de obra, se enfrentan ahora a los efectos devastadores de la reducción del tiempo de trabajo, de las pérdidas de empleos y de las crecientes amenazas para el trabajo decente. Cabe poner de relieve que en México, la mayoría de las empresas de turismo son micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) con menos de 50 empleados, y en la actualidad se encuentran en una posición vulnerable debido a que se visto obligadas a reducir al mínimo temporalmente sus costos de explotación. Por tal motivo estimamos viable que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, impulse políticas públicas y trabaje en implementación de mecanismos de apoyo al sector turístico, que les permitan apoyar la economía de las empresas relacionadas con el sector, ya que como se ha venido señalando el turismo tiene un importante efecto multiplicador en varios sectores, como la aviación civil, las artesanías, la agricultura y los suministros de alimentos y bebidas, los cuales han quedado profundamente afectados por la crisis. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada, pregunto alguien más.

Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto, con relación a la propuesta efectuada, por la Diputada Rosa María González Azcárraga.

Quienes estén a favor.

La propuesta de ha sido aprobado por unanimidad de votos presentes.

En este tenor, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: Procederemos con la siguiente iniciativa la cual tiene como propósito exhortar al Gobierno del Estado a fin de proteger los derechos laborales y de seguridad social de las mujeres, así como para la inclusión de la perspectiva de género en los planes y programas de reactivación económica de la entidad.

Por lo que al respecto solicito al Diputado Secretario, preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y asimismo llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto, atendiendo a la instrucción, se consulta si alguien desea participar.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Francisco Javier Garza de Coss.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Gracias Diputado, buenas tardes compañeras y compañeros Diputados. Primeramente, me permito referir que soy coincidente con los promoventes de la acción legislativa al señalar que el COVID-19, sin lugar a dudas ha causado y sigue causando hasta la fecha o al día de hoy un sufrimiento humano incalculable además de una significativa devastación económica sobre todo a nivel mundial. No obstante, el titular del Ejecutivo estatal, ha realizado diversas acciones para mitigar este daño, como la gran cantidad de Programas de Reactivación Económica, tan es así que ha destacado por ser la primera entidad en organizar un evento virtual para reunir múltiples opciones de financiamiento Pyme, el cual tuvo por objeto presentar las opciones de financiamiento que ofrece Inversión Tamaulipas, Nacional Financiera (NAFIN) y el Banco Nacional del Comercio Exterior (BANCOMEXT), a fin de acercar las opciones con las que cuentan los emprendedores y empresarios para fortalecer sus programas comerciales. Los vemos aquí, lo que es inversión Tamaulipas y todos los link donde mencionan parte de los programas que han estado impulsados sobre todo en este año de pandemia. Entre otras acciones que se han llevado en el manejo de la pandemia, puedo destacar el otorgamiento de licencias laborales con goce de sueldo para mujeres embarazadas, adultos mayores de 60 años de edad y personas con algún tipo de discapacidad en dependencias gubernamentales, lo que se aprecia que con acciones como estas, no se ha desamparado en ningún momento a ningún sector. Vemos aquí en este cuaderno de investigación del senado de la república, donde se menciona a Tamaulipas, donde se están otorgando las licencias laborales con goce de sueldo también. De igual forma, considero importante mencionar que la Secretaría de Desarrollo Económico a través del Fondo Tamaulipas, integra recursos federales,

estatales y municipales, con el objeto de elaborar estrategias de apoyo financiero para proyectos productivos viables de jóvenes emprendedores y mujeres empresarias. De lo anterior señalado, podemos corroborar que la Secretaría de manera permanente mantiene el apoyo a emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas, con el propósito de diseñar, fomentar y promover la creación de instrumentos y mecanismos de garantía, así como de otros esquemas que faciliten el acceso al financiamiento a las MIPyMEs y a los emprendedores, en igualdad de oportunidades para mujeres y también para hombres. Vemos aquí los diferentes panoramas también estamos viendo emergente de reactivación económica ahí vienen todos los programas que han estado sacando esta dependencia, para emprendedores para mujeres, para micro y pequeños negocios. Es de destacar que dicha dependencia desarrolla estrategias tendientes a incrementar la participación de la mujer en el ámbito laboral y empresarial, las cuales consisten en brindar asesoría en el desarrollo de proyectos, administración, contabilidad, compromisos fiscales y comercialización, dirigidas a mujeres para establecer pequeñas, medianas y grandes empresas, o para las que ya estén establecidas y en otorgar incentivos fiscales y administrativos a las mujeres emprendedoras. Por tal motivo, y una vez que se han realizado diversas acciones estimamos improcedente la presente acción legislativa, de igual forma, no debemos olvidar que gracias a las acciones implementadas para contener la pandemia en la entidad, Tamaulipas hoy es ejemplo nacional en reactivación económica y apertura turística responsable. Es cuanto diputado presidente.

Presidente: Gracias diputado Garza de Coss. En este sentido me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el diputado Francisco Javier Garza de Coss. Quienes estén a favor

Presidente: La propuesta ha sido aprobada por 12 de votos a favor y una abstención. En ese tenor se instruye a la unidad de servicios parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: Continuamos con el estudio de la siguiente y última iniciativa la cual tiene la intención de exhortar a los titulares del poder ejecutivo federal y del estado de Tamaulipas así como a los 43 ayuntamientos para que en la realización de obras públicas en Tamaulipas establezcan bases para impulsar la contratación de más empresas con residencia en el estado, por lo que al respecto solicito al diputado secretario preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y así mismo llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo la instrucción se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: Adelante Diputado Francisco Javier Garza de Coss.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Buenas tardes Compañeras y Compañeros nuevamente. Del análisis efectuado a la acción legislativa que nos ocupa, tengo a bien emitir mi opinión respecto a la propuesta de mérito, a través de las siguientes apreciaciones: Primeramente en el artículo 134 de la Constitución General, se establece que la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. De igual forma cuando estas no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado, por ello, el manejo de recursos económicos federales por parte de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se sujetará a las bases de este referido artículo y a las leyes reglamentarias. En ese sentido, considero que establecer bases para impulsar la contratación de más empresas con residencia en el Estado, limitaría la máxima competencia, lo cual acotaría el universo de posibilidades por parte del Estado y de los Municipios de contratar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes establecidas en las disposiciones constitucionales y legales en la materia. Por lo antes expuesto estimo improcedente el presente asunto. Es cuánto diputado presidente.

Secretario: Diputado presidente es cuanto en relación a las participaciones.

Presidente: Me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el diputado Francisco Javier Garza de Coss. Quienes estén a favor

Abstención.

Presidente: La propuesta ha sido aprobada por 10 de votos a favor y tres abstenciones. En ese tenor se instruye a servicios parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: Desahogaremos el Punto de Asuntos de Carácter General, si alguien desea participar favor de indicarlo.

Presidente: Agotados lo puntos del orden del día y dándose por válidos los acuerdos me permito agradecer su presencia y doy por concluida la presente reunión, siendo las **dieciséis** horas con **veintidós** minutos del **23** de **junio** del año 2021. Por su participación muchas gracias.